

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10559 CABOPINO CLUB DE GOLF, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre Sociedades de Capital y del Registro Mercantil, se anuncia que la Sociedad ha adoptado en junta universal en fecha 21 de diciembre de 2012 y por unanimidad el siguiente acuerdo de reducción de capital:

Reducción del capital en 6.699.246,560622 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones en 4,808097 euros, quedando las mismas con un valor nominal de 1,202024 euros y en los siguientes términos.

La finalidad de la reducción es:

- 1.º La dotación de la reserva legal, en 334.962,32 euros.
- 2.º La dotación de la reserva voluntaria en 4.246.577,31 euros.
- 3.º La condonación de dividendos pasivos por importe total de 2.117.706,930622 euros.

La condonación de dividendos pasivos fue aprobada por unanimidad y se refiere a las acciones numeradas del 923.518 al 1.393.326 (a.i.). De esta manera, dichas acciones pasarán a considerarse plenamente desembolsadas, encontrándose el capital social desembolsado en su totalidad.

El plazo para la ejecución formal mediante elevación a público de la reducción de capital es de un máximo de un año desde la aprobación.

El capital social tras la reducción acordada se encuentra íntegramente desembolsado y asciende a 1.674.811,291824, dividido en 1.393.326 acciones de 1,202024 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 12 de julio de 2013.- Don Fernando G.^a-Capelo, Secretario del Consejo.

ID: A130042681-1